



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/05/36-00  
ACTA 1187/26/02/2024

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A TOMAR LOS RECAUDOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS POR EL RÉGIMEN ESPECIAL DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES COMPATRIOTAS INDÍGENAS, PUEDAN PARTICIPAR DE LAS CLASES.**

**VISTO:** La Nota DGA N° 0061/2024 de la Directora, Prof. Ing. Maria Gloria Ovelar A., de Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Asunción, en la cual remite la nómina de estudiantes compatriotas indígenas que fueron seleccionados por el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), que podrán realizar sus estudios en la Facultad Politécnica, por el Régimen Especial de Plazas para estudiantes Compatriotas Indígenas.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que en atención a lo establecido en el convenio firmado entre la UNA y el INDI, la Dirección General Académica recibirá los documentos de cada estudiante seleccionado, a fin de expedir la resolución del rectorado que autoriza la inscripción en el Periodo 2024, y finalmente remitir el expediente a la Facultad respectiva.

Que el trámite de inscripción (matrícula) por el Régimen Especial de Plazas para Estudiantes Compatriotas Indígenas, será válido únicamente para dar inicio a los estudios en el periodo 2024.

Que la Dirección General Académica solicita a la Facultad, tomar los recaudos pertinentes para que los estudiantes seleccionados puedan participar de las clases mientras estén gestionando la documentación correspondiente en el Rectorado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/05/36-01** AUTORIZAR a la Dirección Académica a tomar los recaudos para que los estudiantes seleccionados por el Régimen Especial de Plazas para estudiantes Compatriotas Indígenas, puedan participar de las clases hasta que el Rectorado remita las documentaciones correspondientes, detallados a continuación:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARRERA
01	ANGEL ZACARIAS PORTILLO SALES	7.559.245	Ingeniería en Ciencias de los Materiales
02	JOSE ARZA CABALLERO	6.901.372	Ingeniería en Electricidad
03	JOSE JOAQUÍN MENDOZA	7.130.644	Licenciatura en Ciencias Informáticas
04	AXEL FERNANDO SANTACRUZ DIAZ	6.596.947	Ingeniería en Informática

**24/05/36-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta